

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 2.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha:</b> 04/03/2024
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 1 de 29

<b>ACTA No. _____</b>			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria de Planeación</b>			
<b>NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:</b>	Camilo Rey Sabogal – Secretario de Planeación		
<b>TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN</b>	Mesa de priorización Sistema General de Regalías – Propuesta de modificación capítulo de inversiones con cargo al SGR		
<b>FECHA:</b>	22 de abril del 2025	<b>HORA</b>	2:00pm A 5:00 pm
<b>LUGAR:</b>	Salón Vicente Martínez		
<b>OBJETIVO:</b> Realizar el ejercicio de priorización de proyectos de inversión, que se incluirán en el capítulo independiente “Inversiones con cargo al SGR”, en el marco del proceso de modificación, lo anterior en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2022.			
<b>FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:</b> N/A			
<b>CONVOCADOS AUSENTES:</b> N/A			
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la mesa, por parte del Alcalde Mayor de Cartagena</li> <li>2. Presentación del contexto de la modificación y su metodología.</li> <li>3. Presentación de iniciativas de la Secretaría de Turismo – Generación de Espacio Público para la Competitividad, el Turismo y la Cultura – Distrito Creativo</li> <li>4. Presentación de iniciativas de “Modernización y ampliación del sistema de transporte masivo de Cartagena”</li> <li>5. Presentación Centro de Bienestar Animal – UMATA</li> <li>6. Propuesta de ajustes en denominación de iniciativa cultural</li> <li>7. Presentación de la iniciativa de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena</li> <li>8. Espacio para preguntas, observaciones y recomendaciones</li> <li>9. Espacio de validación.</li> <li>10. Cierre por parte del Secretario de Planeación.</li> </ol>			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</b>			
<p>El alcalde Dr. Dumek Turbay dio inicio a la mesa con un discurso de apertura, destacando que las propuestas en curso tienen el potencial de transformar la ciudad mediante el uso estratégico de recursos clave.</p> <p>Asimismo, señaló que su administración está llevando a cabo la inversión más significativa en la historia de la ciudad, generando oportunidades de desarrollo sin precedentes. Enfatizó el compromiso y la disposición de su equipo para consolidar estas propuestas y lograr una transformación real.</p> <p>El alcalde cedió la palabra al Secretario de Planeación, Dr. Camilo Rey Sabogal, quien dio la</p>			

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 29

bienvenida y contextualizó el proceso.

El Secretario inició su presentación recordando que en 2024 se llevó a cabo un ejercicio de priorización, y realizó un seguimiento de las mesas de socialización y la priorización desarrollada en febrero de ese año.

Explicó que, a diferencia de la situación anterior donde la asignación de recursos de regalías se decidía mediante otros mecanismos gubernamentales, la Ley 2056 de 2020 exige la inclusión de un capítulo específico sobre regalías en el plan de desarrollo, cuya elaboración requiere un proceso participativo continuo.

Finalmente, destacó que en el ejercicio de 2024 se priorizaron 21 iniciativas distritales, además de 4 proyectos de asignación directa para educación superior y 43 proyectos con enfoque diferencial.



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 29



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

## Proceso de aprobación de nuevos proyectos SGR

<p style="font-size: 24px; color: green; font-weight: bold;">21</p> <p>Proyectos priorizados asignaciones directas</p> <p style="color: orange; font-weight: bold;">\$ 218.690.297.000</p>	<p style="font-size: 24px; color: green; font-weight: bold;">4</p> <p>Proyectos priorizados asignaciones directas educación superior</p> <p style="color: orange; font-weight: bold;">\$ 9.167.091.971,13</p>	<p style="font-size: 24px; color: green; font-weight: bold;">43</p> <p>Proyectos priorizados con enfoque diferencial</p> <p style="color: orange; font-weight: bold;">\$ 5.100.626.701,95</p>
--	---	---



The flowchart illustrates the approval process for SGR projects. It starts with 'DEPENDENCIAS O ENTIDADES COMPETENTES' and 'SECRETARÍA DE PLANEACIÓN'. The process involves 'ESTRUCTURACIÓN (estudios y diseños) y FORMULACIÓN (Documentación para el cumplimiento de requisitos)', 'Radicación en la Secretaría de Planeación', 'Revisión y verificación del cumplimiento de requisitos', and 'VIABILIDAD Y GESTIÓN DE APROBACIÓN'. This leads to the 'PROCESO PRECONTRACTUAL', followed by 'EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA', 'REPORTE DE EJECUCIÓN', and 'CIERRE'. A 'SEGUIMIENTO' box for 'Generación de alertas' is also shown.



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

## PRESUPUESTO- CAPÍTULO DE INVERSIONES SGR

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CAPÍTULO SGR	PARTICIPACIÓN %
Secretaría de Infraestructura	\$120.759.336.000	55%
Secretaría de Educación	71.426.961.000	33%
Secretaría de Participación	12.504.000.000	6%
IPCC	10.000.000.000	5%
Corvivienda (Iniciativa JAC)	4.000.000.000	2%
TOTAL	\$218.690.297.000	100%

El Secretario explicó que la actualización del capítulo de regalías se debe al aumento de recursos disponibles, resultado de un mayor recaudo, rendimientos financieros, entre otros factores. Este incremento permite considerar otras iniciativas contempladas en el plan de desarrollo, más allá de lo presupuestado en febrero de 2024.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 29

## PRESUPUESTO ACTUALIZADO

### MARZO 2025

CONCEPTOS	PROYECCIÓN FEB-2024	AJUSTE 2025
SALDO INICIAL 2023-2024	\$ 88.611.715.145,00	\$ 88.611.715.145,00
SALDO BLOQUEADO 2023-2024	\$ 25.329.643.830,80	\$ 25.329.643.830,80
ASIGNACIONES DIRECTAS 2025-2026	\$ 52.708.036.481,00	\$ 70.832.977.941,00
60% ASIGNACIONES DIRECTAS 2027-2028	\$ 32.433.788.067,60	\$ 40.919.514.249,60
Rendimientos financieros AD (Decretos 053/2024, 0956/2024, 0124/2023 y 1279/2023)	\$ 9.738.258.010,00	\$ 33.675.193.838,00
Reintegros	\$ 15.071.557.281,93	\$ 21.495.861.060,56
Mayor recaudo 2021-2022		\$ 13.312.060.069,00
Reliquidación de asignaciones directas (Decreto 1065/2023)		\$ 64.853.891,00
<b>SUBTOTAL (A)</b>	<b>\$ 223.892.998.816,33</b>	<b>\$ 294.241.820.024,96</b>
TOTAL ASIGNACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL (B)	\$ 6.758.063.356,59	\$ 7.955.543.400,48
TOTAL ASIGNACIONES EDUCACIÓN SUPERIOR (C)	\$ 9.169.091.971,13	\$ 10.499.625.353,23
<b>PRESUPUESTO PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS (A-B-C)</b>	<b>\$ 207.965.843.488,61</b>	<b>\$ 275.786.651.271,25</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>\$ 67.820.807.782,64</b>



Alcaldía Mayor de  
Cartagena de Indias

## DISPONIBILIDAD DE CAJA SGR



**SGR**  
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

**DISPONIBILIDAD DE CAJA**  
(Asignaciones Directas)

**ASIGNACIONES ANTICIPADAS**

**FONDO INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN**

>>>>

>>>>

>>>>

**\$ 139.227.581.429**

Saldo anterior sin asignación de proyecto +  
Recaudo

**\$ 56.648.149**

**\$ 1.107.304.945**

Fuente: Portal de transparencia económica – Corte abril 21 de 2025

Adicionalmente a las dos iniciativas principales, "Modernización y ampliación del sistema de transporte masivo de la ciudad" y "Creación del espacio público para la competitividad, el turismo y la cultura denominado, a partir del cual se pretende construir el primer Distrito Creativo; surgió una propuesta adicional para la construcción de un "Centro de Bienestar Animal".

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 29



## ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

### CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



**MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS**





**GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA COMPETITIVIDAD, EL TURISMO Y LA CULTURA - DISTRITO CREATIVO**



Secretaría de **Turismo**





**CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL**




Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)

El proceso comenzó con la solicitud a las dependencias del Distrito para que presentaran iniciativas, las cuales fueron socializadas y evaluadas hasta llegar a la mesa de priorización. Sin embargo, el proceso continúa con la solicitud de concepto al Consejo Territorial de Planeación y a las autoridades ambientales. Una vez recibidos estos conceptos, el Distrito podrá realizar ajustes antes de tramitar un proyecto ante el Concejo Distrital para la modificación del capítulo de regalías.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 29

## INICIO PROCESO

### MODIFICACIÓN CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

#### FORMULACIÓN

Mesas de socialización **01**

Mesa de Priorización **02**

Presentación Concejo Distrital como parte del plan de desarrollo **03**

#### MODIFICACIÓN

Mesas de socialización **01**

Mesa de Priorización **02**

Presentación para concepto CTP y Autoridad Ambiental **03**

Presentación Concejo Distrital **04**

**Ordenanza o Acuerdo:**  
De presentarse modificaciones al Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT, que no obedezcan a situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá adelantarse el trámite respectivo ante la Asamblea Departamental o el Concejo Municipal, según sea el caso.

## PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

### MESA REALIZADAS

- |   |   |  |
|---|---|--|
| JAL - Localidad 1 <input checked="" type="checkbox"/> | JAC - Localidad 1 <input checked="" type="checkbox"/> | Consejo de Participación Ciudadana <input checked="" type="checkbox"/>   |
| JAL - Localidad 2 <input checked="" type="checkbox"/> | JAC - Localidad 2 <input checked="" type="checkbox"/> | Consejo Territorial de Planeación <input checked="" type="checkbox"/> Gremios <input checked="" type="checkbox"/>  |
| JAL - Localidad 3 <input checked="" type="checkbox"/> | JAC - Localidad 3 <input checked="" type="checkbox"/> | Organizaciones de Mujeres <input checked="" type="checkbox"/> Concejo Distrial <input checked="" type="checkbox"/> |



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 7 de 29

## ACCIONES PENDIENTES

### • Mesa de Priorización

- Solicitud de Concepto al CTP
- Solicitud de Concepto a la Autoridad Ambiental
- Radicación del proyecto de acuerdo al Concejo Distrital
- Audiencia Pública

El Secretario de Planeación cedió la palabra a la Dra. Teremar Londoño, Secretaria de Turismo, para que presentara su iniciativa.

La Dra. Londoño comenzó su presentación indicando que la iniciativa se construiría en un lote ubicado en la antigua electrificadora de Manga. Realizó una breve reseña histórica del lote y su importancia para los cartageneros, y manifestó que este predio había sido adquirido por privados, pero que entre 2017 y 2021 el Distrito logró recuperar su titularidad.

Con base en lo anterior, el objetivo del Distrito Creativo, que se realizará a través de la iniciativa de Generación de Espacio Público, es transformar la oferta turística y cultural de Cartagena, creando un espacio dedicado a la exposición del talento artístico local.

La secretaria resaltó que el proyecto ya está incluido en el plan de desarrollo y describió las características de las áreas que se construirán.

	<b>ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 2.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha:</b> 04/03/2024
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 8 de 29

## ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024-2027

El proyecto DISTRITO CREATIVO DE MANGA es un proyecto que va alienado con los objetivos del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024-2027

### Línea Estratégica

Desarrollo Económico Equitativo

### Impulsor

Turismo Sostenible y Responsable

### Programa

Infraestructura Turística para el Desarrollo.

### Indicador de producto

Infraestructura turística dotada, adecuada, mejorada, mantenida y/o construida (infraestructura marino costera, embarcaderos y otros).

### Meta

Dotar, adecuar, mejorar, mantener y/o construir nueve (9) infraestructuras turísticas

## ALCANCE

ÁREA LOTE: 16.458 M2

ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 7.713 M2

ÁREAS EXTERNAS Y VERDES: 7.024 M2

ÁREA DE CUBIERTA TRANSITABLE: 4.245 M2

ÁREA VÍAS Y PARQUEADEROS: 2.147 M2

CICLO RUTAS Y PASEOS: 526 METROS

VALOR ESTIMADO: 65.000.000.000

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 18 MESES

La secretaria enfatizó el impacto positivo del proyecto en el turismo y la cultura de la ciudad,

	<b>ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 2.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha:</b> 04/03/2024
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 9 de 29

considerando la limitada infraestructura actual, donde solo el Teatro Heredia está disponible para eventos culturales.

## IMPACTO DEL PROYECTO

El proyecto beneficiará a la comunidad de Cartagena de Indias y turistas que visitan el territorio

Como comunidad local el proyecto beneficia **513.181** hombres y **546.445** mujeres para un **total de beneficiados de 1.059.626 personas**

Se beneficia toda la comunidad de Cartagena de Indias, ya que el proyecto mejora las dinámicas de renovación y mejora la infraestructura mediante la transformación urbana, intervención que atraerá turismo e inversiones lo que genera desarrollo económico y social al territorio.

Se genera un espacio de accesibilidad universal, personas beneficiadas

- Niños y niñas de 5 a 14 años: **169.293** personas
- Jóvenes de 15 a 28 años: **269.388** personas
- Adulto mayor: **19.555** personas
- Personas con situación de discapacidad: **89.059** personas



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 10 de 29

## OTROS IMPACTOS



La secretaria destacó que los espacios serán abiertos y permitirán la realización de eventos con aforo de 800 a 1.600 personas.



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 11 de 29



Concluyó su presentación con la reproducción de un video demostrativo del proyecto, en el que se explicaba la posibilidad de realizar hasta seis eventos simultáneos en este amplio espacio.

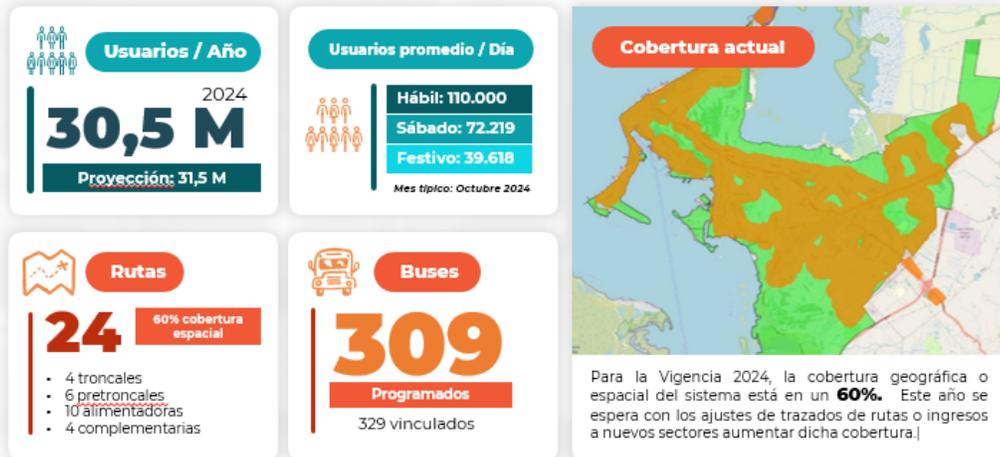
A continuación, el Secretario de Planeación, Dr. Camilo Rey Sabogal, cedió la palabra a la Dra. Ercilia Barrios para la presentación del proyecto **“MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SITM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCRIBE”**.

La Dra. Barrios inició su presentación indicando que el proyecto tendrá ajustes, teniendo en cuenta que, por decisión del Alcalde Dumek Turbay, la financiación de los vehículos de Transcribe se realizará con recursos diferentes al Sistema General de Regalías. Sin embargo, aclaró que el resto de lo que se expondría formaba parte del alcance del proyecto.

Durante su intervención, mencionó que en 2024 no se cumplió la meta del plan de desarrollo. Tras analizar el estado actual del sistema, se identificó que los principales problemas son la baja cobertura y la desconfianza generada por las demoras en el servicio, causadas por la falta de programación de flotas y la limitada disponibilidad de vehículos. Concluyó que es necesario un proceso de ampliación y modernización para satisfacer la necesidad de transporte público de la ciudadanía.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 12 de 29

# TRANSCARIBE



## DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- El sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena enfrenta diversos **desafíos** relacionados con la **cobertura, confiabilidad y capacidad operativa**.
- Actualmente, la demanda de transporte público sigue en aumento, impulsada por el crecimiento poblacional, la expansión urbana y la necesidad de garantizar una movilidad eficiente y accesible para los ciudadanos.
- Sin embargo, la oferta de transporte no ha evolucionado al mismo ritmo, generando una serie de problemáticas que afectan la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios.

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 13 de 29

## HITOS DE MEJORA

- Responder al crecimiento de la ciudad con cobertura de rutas y capacidad operativa.
- Retos en la percepción del servicio.
- Incrementar responsabilidad ambiental del sistema de transporte.
- Necesidad de Ampliar la infraestructura de apoyo al sistema de transporte.



La Dra. Barrios señaló que reciben diariamente numerosas solicitudes de diversos barrios para la habilitación del servicio de transporte público, motivadas tanto por la ausencia de un sistema formal como por el aumento del transporte informal, como el mototaxismo. Subrayó que la comunidad prefiere un transporte público seguro, lo que se refleja en la preferencia de muchos ciudadanos por el sistema integrado de transporte masivo. Sin embargo, la oferta actual no satisface esta creciente demanda. Actualmente, la flota es de 332 buses, pero no todos están operativos, ya que una parte perteneciente a un operador específico no está completamente disponible para los usuarios.

En cuanto a los retos, mencionó la necesidad de aumentar el número de operadores para la proyección de 950 vehículos, ya que no se cuenta con suficientes conductores. Respecto a la percepción del servicio, indicó que se ha mejorado la frecuencia y que se están implementando herramientas tecnológicas para optimizar el uso de los vehículos.

Para solucionar estos problemas, se propone mejorar la infraestructura mediante la ampliación de estaciones, la inversión en tecnología, la modernización de la flota y campañas de sensibilización para fomentar la participación de las mujeres en la industria del transporte público.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 14 de 29

## SOLUCIÓN



**Mejora de la infraestructura**



**Inversión en tecnología (Cámaras, pantallas led de información, sistemas de sonido, etc.)**



**Modernización de la flota**



**Campañas de sensibilización la participación de mujeres en la industria del transporte público.**



**Campañas para el uso eficiente del sistema.**



### Mejora de Infraestructura

## Ampliación de las Estaciones Centro y Chambacú

Con estas intervenciones, se aumentará la capacidad de las mismas, y se fortalecerá la seguridad y comodidad de los usuarios, brindando además una mayor conexión con las rutas del SITM.

**Costo total: \$4.838.670.142,32**

**Duración de la obra: 3 meses**

### NUEVO VAGÓN EST. CHAMBACÚ



- Capacidad máxima: Pasa de 250 a **520 usuarios**.

**Presupuesto: \$3.315.672.835,99**

### AMPLIACIÓN ESTACIÓN CENTRO



- La pasarela se convierte en un **tercer vagón**.
- Aumento del área de **144 m<sup>2</sup>**.
- Capacidad máxima: Pasa de 520 a **770 usuarios**.

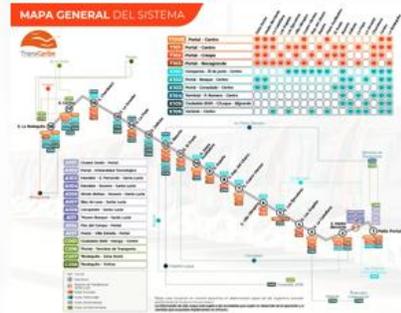
**Presupuesto: \$1.522.997.306,34**



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 15 de 29

### Mejora tecnológica

## Modernización de los servicios conexos al sistema de Recaudo, gestión de flota, información al usuario



Presupuesto: \$5.500.000.000,00



### Mejora de Infraestructura

## Modernización de Paraderos y Campaña de Socialización

### MODERNIZACIÓN DE PARADEROS



- **Mantenimiento a los 482 paraderos del sistema** en distintos puntos.
- **Construcción** e instalación de nuevos paraderos con cobertizo de acero inoxidable y bancas, demarcación de piso y señal vial vertical.

Presupuesto: \$5.009.834.582,52

### CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN



- Socialización, pedagogía y sensibilización sobre las obras a comunidad impactada.
- Estrategias para la promoción de la cultura ciudadana y el uso del sistema

Presupuesto: \$300.000.000,00



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 16 de 29

## BENEFICIOS



## IDENTIFICACIÓN

Estado del Proyecto: **EN FASE 2: VIABILIDAD**

- **Línea Estratégica del Plan de Desarrollo**  
Ciudad Conectada y Sostenible
- **Programa del Plan de Desarrollo**  
Transporte Masivo Confiable y Sostenible
- **Indicador del Plan de Desarrollo**  
Pasajeros Movilizados
- **Impulsor de Avance del Plan de Desarrollo**  
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

Costo del proyecto

**\$15.648.504.724,84**

## PARTICIPANTES



1. Transcaribe S.A.
2. Operadores del Sistema Transcaribe.
3. Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
4. DATT.
5. Distrito.

La Dra. Barrios señaló que este proyecto está contemplado en el plan de desarrollo y tiene como objetivo aumentar la cobertura del sistema del 60% al 80%.

A continuación, se dio la palabra al Director de la UMATA, Dr. Rodolfo Pérez, quien inició la presentación de la propuesta del "Centro de Bienestar Animal". En su intervención, mencionó varias problemáticas actuales que han tenido visibilidad en redes sociales, como

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 17 de 29

la situación de los gatos en las afueras del centro recreacional Napoleón Perea y la de los perros en Barrio España. Subrayó que esto representa un problema de salud pública, ya que los animales sin vacunar pueden transmitir enfermedades.

Adicionalmente, indicó que la construcción de este centro animal está contemplada en una sentencia que obliga al distrito a llevarla a cabo.

## Descripción del Problema






**250,000**  
perros y gatos callejeros (1 por cada 4 habitantes – WSPA, 2020).



Carencia de infraestructura pública especializada para su atención.



Aumento de agresiones (APATPR), accidentes y zoonosis (rabia, leptospirosis).



Incumplimiento de obligaciones de bienestar animal y salud pública.

## Justificación / Pertinencia



- Programa 7.3.1 «Bienestar Animal y Protección de la Vida Silvestre».
- Alineada a la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible.
- Contribuye a ODS 3 (Salud), 11 (Ciudades sostenibles) y 15 (Ecosistemas).
- Garantiza control poblacional ético, prevención de zoonosis y educación ciudadana.



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 18 de 29

El Dr. Pérez también mencionó que se han llevado a cabo jornadas de esterilización, alcanzando 4.000 el año pasado, frente a una población estimada de 250.000 animales en condición de calle. Enfatizó la falta de infraestructura adecuada para la atención animal, ya que actualmente no disponen de oficinas, laboratorios ni consultorios, y su equipo trabaja directamente en las calles, hogares y fundaciones.

El valor estimado para la construcción, dotación y puesta en marcha del proyecto es de \$5.228 millones.

Valor Estimado de la Iniciativa


Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)




\$ 5.228.050.393,29 COP

Financiación solicitada: Sistema General de Regalías  
(Capítulo de Inversiones).

---

Entre los impactos esperados del proyecto se encuentran la realización de 80.000 atenciones veterinarias, el censo de 100.000 animales y la reducción en un 40% de la población callejera. Adicionalmente, se proyecta la generación de 288 empleos durante los 16 meses de construcción del Centro de Bienestar Animal, así como 26 empleos directos, 84 indirectos y 58 inclusivos.

Aquí tienes algunas opciones para mejorar la redacción de este fragmento:

Concluida la presentación de la UMATA, se procedió al sexto punto de la reunión, donde se dio la palabra a la Dra. Karolyn Saldarriaga, delegada de la directora del IPCC, para llevar a cabo la mesa de validación. La Dra. Saldarriaga manifestó que la solicitud del IPCC era un ajuste en la denominación de una iniciativa priorizada en febrero de 2024, la cual inicialmente se denominó **“Construcción de un centro para las artes y artesanías”**. Explicó que el ajuste consistía en cambiar el nombre a **“Construcción, mejoramiento y agrupación para la infraestructura cultural para la preservación y promoción de las artes y el patrimonio en Cartagena de Indias”**.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 19 de 29

## CAMBIO DE TÍTULO DE INICIATIVA No 19



**Nombre actual: “Construcción del Centro para las Artes y las Artesanías en el Distrito de Cartagena de Indias”.**

**Valor: \$5.000.000.000,00.**

**Razones para el cambio:**

- El nombre limita el tipo de intervención a realizar.
- Limitaciones frente a la destinación de la inversión, teniendo en cuenta que existen otras necesidades de infraestructura cultural en la ciudad.
- Escasez de predios disponibles: una destinación específica dificulta la viabilidad técnica de la iniciativa.

La delegada del IPCC mencionó que el proyecto fue aprobado por los miembros por un valor de \$5.000 millones de pesos, y que el objetivo del ajuste en el título es reflejar la ocupación o eliminación del espacio de la nueva infraestructura y el tipo de intervención que se llevará a cabo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 20 de 29

## CAMBIO DE TÍTULO DE INICIATIVA No 19



**Nombre propuesto: “Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura cultural para la preservación y promoción de las artes y el patrimonio en Cartagena de Indias”.**

**Valor: \$5.000.000.000,00.**

**Ventajas:**

- El título permite varios tipos de intervención.
- Se amplían las posibilidades en la destinación de la inversión (centro cultural, biblioteca, teatro, cinemateca, etc.)
- Permite hacer inversión en cualquier predio disponible, no solo para construcción, sino para mejoramiento, ampliación y adecuación.

Finalmente, se presentó la última iniciativa por parte del Dr. Juan Arraut Camargo, Rector de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena. El Rector manifestó que, debido al mayor recaudo del Sistema General de Regalías, proponía una iniciativa denominada **“Dotación de espacios para el desarrollo y fortalecimiento del Bienestar Físico y mental Umayor”**.

El Rector mencionó que la institución ha crecido en los últimos dos años y actualmente cuenta con 4.436 estudiantes, 262 profesores y 37 administrativos. Resaltó que la inclusión se extiende más allá de las aulas, abarcando las diversas actividades de bienestar universitario.

La Directora de Bienestar Universitario de Umayor, Sindy Vázquez, añadió que la mayoría de la población estudiantil pertenece a los estratos 1 y 2 y pasa gran parte del tiempo en la institución. Al conocer sus historias de vida, se ha evidenciado que la deserción no solo se debe a factores académicos, sino también personales. A pesar de contar con subsidios de sostenimiento y matrícula gratuita, muchos estudiantes se retiran.

Por lo anterior, surge la idea de que los estudiantes encuentren en la institución un espacio seguro para fortalecer tanto su salud física como mental, con el objetivo general de reducir los niveles de sedentarismo, estrés y enfermedades asociadas a la vida diaria de la comunidad académica.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 21 de 29

**Dotación de espacio para el desarrollo y fortalecimiento del Bienestar físico y mental Umayor.**



### OBJETIVO GENERAL

Poner en marcha el proyecto de funcionamiento de un espacio de acondicionamiento físico dentro de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, que promueva el bienestar físico, mental y social de los estudiantes, profesores, administrativos y egresados de la institución.

- Fomentando hábitos de vida saludables entre los integrantes de la comunidad educativa mediante el acceso a un espacio adecuado para la práctica del ejercicio físico.
- Dotando a la institución de equipos modernos y seguros para el desarrollo de actividades de acondicionamiento físico.
- Reducir los niveles de sedentarismo, estrés y enfermedades asociadas al estilo de vida en la comunidad académica.

www.umayor.edu.co | 

La directora Vázquez resaltó que este proyecto brinda la oportunidad de contar con entrenadores físicos, médico, nutricionista, fisioterapeuta y personal de salud, fomentando así hábitos de vida saludable. Reiteró que el objetivo general es reducir los niveles de sedentarismo y estrés, y consecuentemente, las enfermedades asociadas a la vida diaria de la comunidad académica.

El Secretario de Planeación, Camilo Rey, recordó que la Ley 2056, en su artículo 40, establece un porcentaje del 5% de las asignaciones del SGR para educación superior, y que la definición de estos proyectos es autónoma de cada institución. Acto seguido, el Secretario dio inicio al espacio de preguntas, en cumplimiento del punto 8 del orden del día.

El Sr. Juan Camilo Oliveros, Director Ejecutivo del Concejo Gremial de Bolívar, comenzó su intervención expresando su aprobación por la decisión de financiar los buses con recursos distintos al SGR, considerando que esta fuente es compleja para la adquisición de este tipo de bienes. A continuación, preguntó sobre el contrato vigente con SONDA S.A., específicamente si, existiendo ya un contrato para el recaudo y la gestión de flota, los recursos del nuevo proyecto duplicarían funciones, solicitando claridad al respecto.

En respuesta a la pregunta del Sr. Oliveros, la Dra. Ercilia aclaró que el contrato con SONDA S.A. se firmó por tres años y contempló un suministro ya pagado, adquirido antes de la actual administración. Enfatizó que la propuesta actual es independiente de ese contrato. Explicó que, al estructurarse el acuerdo con SONDA, se consideró un subsistema de gestión de control de flota e información al usuario, pero en la práctica, la única actividad implementada fue la comunicación con los usuarios a través de una app que está próxima a lanzarse.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 22 de 29

Sin embargo, este contrato no incluye elementos cruciales como informadores en las estaciones, cámaras de seguridad u otras herramientas propuestas en esta mesa para mejorar el subsistema. Por lo tanto, los nuevos recursos no duplican funciones, sino que amplían y fortalecen aspectos no contemplados en el contrato con SONDA S.A.

A continuación, la Sra. Rosio Castilla, representante de las mujeres, preguntó sobre la participación femenina en estos proyectos.

La Dra. Ercilia respondió que todas las mujeres pueden ser parte del proyecto Transcribe, destacando la inclusión laboral femenina como un indicador importante. Explicó que se busca la inclusión laboral de mujeres en la operación, y que actualmente Transcribe cuenta con soldadoras y operadoras.

La Sra. Leni Zúñiga, representante del grupo consultivo de mujeres y también de la zona insular de Cartagena, señaló que los proyectos presentados se enfocan en la ciudad continental, sin incluir iniciativas específicas para la zona insular. Preguntó cómo se veía reflejada la zona insular en estos proyectos.

Adicionalmente se permite leer lo siguiente:

*“Frente a la convocatoria realizada por la Secretaría de Planeación distrital a través del oficio, con relación a la modificación del capítulo de inversión del Sistema General de Regalías, las comunidades del archipiélago de San Bernardo e isla fuerte manifestamos lo siguiente:*

*Reconocemos la importancia del proceso de modificación del capítulo de inversión como parte de la implementación del plan de desarrollo Cartagena, ciudad de derecho, así como la necesidad de priorizar proyectos estratégicos para nuestra zona insular.*

*Solicitamos que la participación de las mujeres y comunidades insulares sea efectiva y contextualizada, garantizando un proceso informado, incluyente y respetuoso de nuestras particularidades culturales, sociales y geográficas.*

*Expresamos la necesidad de una representación legítima y territorial en la que el delegado o delegada que asista a la mesa de priorización tenga comunicación directa y constante con las comunidades globales. Esta representación debe subirse a un proceso concertado con las comunidades de base.*

*Solicitamos un proceso previo de socialización para los territorios insulares y del archipiélago, a fin de conocer profundidades de las propuestas que serán presentadas ante la mesa.*

*Resaltamos el rol estratégico de las mujeres en la construcción territorial, por*

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 23 de 29

*lo que su participación debe ser garantizada no sólo como un requisito legal, sino como un principio de equidad sustantiva en torno al de en todas las decisiones. Por tanto, solicitamos de manera urgente.*

*Donde se contextualice el territorio y toda la programación de esta mesa que hoy se está votando. De igual manera se nos garantiza un canal de diálogo directo con la Secretaría de planeación y las demás entidades involucradas en el proceso y que el enfoque técnico de género y territorial sea transversal en todo el proceso de modificación y priorización de inversión. Confiamos en que nuestra voces será vinculada.*

*Este proceso representará una oportunidad para fortalecer la gobernanza participativa en Cartagena y su territorio insular, muchas gracias.”*

El Secretario de Planeación aclaró que este proceso es una adición al capítulo de regalías ya existente, conformado en 2024. Recordó que, según el artículo 71 de la Ley 2056, un 4.5% de las regalías se destina a las comunidades étnicas. Subrayó que los Consejos Comunitarios participaron en la definición de los proyectos a financiar con estos recursos, los cuales ya están incluidos en el capítulo de regalías del plan de desarrollo. Enfatizó que esta adición no reemplaza esos proyectos, sino que complementa el capítulo existente, tal como lo establece la ley.

A continuación, la Sra. Erica Martínez González, representante del sector social en el Consejo de participación ciudadana, preguntó sobre la operación del distrito creativo y el centro de bienestar animal: ¿será una operación tercerizada? ¿El distrito garantizará la participación de los diferentes sectores?

Manifestó su inquietud sobre la implementación del distrito creativo, preguntando específicamente si se permitirá la participación de los sectores de la economía popular y los trabajadores del ámbito artístico.

El Alcalde respondió que los proyectos buscan generar espacios para el disfrute de ciudadanos, visitantes y emprendedores, dinamizando la economía. Aclaró que solo el malecón del Mar tiene administración privada por su tamaño, y que estos proyectos estarán a cargo de las secretarías de Turismo, el IPCC y la UMATA.

La Dra. Teremar añadió que se han diseñado espacios para una participación y diálogo constante con la comunidad desde la Secretaría de Turismo.

Sobre el Centro de Bienestar Animal, el Dr. Rodolfo explicó que actualmente operan con veterinarios y bacteriólogos, y que el centro especializado centralizará estas acciones, complementado con ambulancias móviles.

El IPCC complementó sobre el Distrito Creativo, resaltando su relevancia como el segundo distrito creativo inclusivo del país y la importancia de que los cartageneros conozcan la

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 2.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha:</b> 04/03/2024
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 24 de 29

calidad de la infraestructura y la dotación, a la altura de ciudades como Londres, París, Madrid y Barcelona, buscando albergar artistas de cine, música, danza y artes plásticas, dada la riqueza cultural de la ciudad.

El Alcalde añadió que el distrito busca recuperar tiempo perdido y espacios abandonados para el disfrute de los cartageneros, y que el centro de bienestar animal se ubicará en la vía perimetral, buscando dinamizar la zona, mejorar las condiciones de los jóvenes y generar una cultura de educación ambiental.

Finalmente, el Alcalde habló sobre Transcribe, que cuenta con dos operadores privados y uno de la alcaldía, siendo este último el que soporta el peso de la operación ante la renuencia de los privados a invertir sin retorno inmediato, reafirmando su compromiso con la ciudadanía.

La Sra. Saida Aguirre, representante de madres cuidadoras y personas con discapacidad, preguntó cómo Transcribe responderá a esta población con las nuevas adquisiciones, dada la problemática actual con las rampas, y cómo se incluirá a las personas con discapacidad visual. Sobre el Distrito Creativo, expresó preocupación por el enfoque comercial y preguntó cómo se garantizará el acceso a personas con discapacidad y la generación de ingresos para esta población, recordando la destinación del 10% de cada proyecto.

La Dra. Teremar respondió que la flota de Transcribe está diseñada para personas con movilidad reducida, pero el deterioro por la inactividad durante la pandemia afectó las rampas, las cuales serán óptimas en la nueva adquisición. También mencionó campañas de inclusión laboral de cuidadores y personas con discapacidad en el sistema, reiterando el compromiso.

El Distrito Creativo respondió que todos los diseños incluyen rampas de acceso y que se tomarán en cuenta las peticiones sobre generación de empleo para personas con discapacidad.

Daniel Herrera, presidente del Consejo Territorial de Planeación, recordó consultas previas a la Dra. Angélica (Secretaría de Turismo) sobre tarifas para cartageneros en el Distrito Creativo y la participación de mujeres representativas en los restaurantes.

La Dra. Teremar respondió sobre la necesidad de sostenibilidad financiera, contemplando que los tres restaurantes generen ingresos para ello. Se planea un manual de uso del espacio, acordado con el IPCC, para caracterizar a los actores culturales y permitir su participación gratuita en algunos espacios y con boletería en otros, contando con asesoría internacional para equilibrar lo comunitario y lo comercial.

El Secretario de Planeación, Camilo Rey Sabogal, solicitó la validación de la mesa para la inclusión de las iniciativas presentadas en el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 25 de 29

Frente a la solicitud del Secretario de Planeación, la mesa valida de forma unánime la inclusión de todos los cambios, que contempla la adición de las tres nuevas iniciativas, la modificación de la denominación del proyecto del IPCC y la nueva iniciativa del Mayor de Cartagena.

Por último se aclara que, con esta mesa se finaliza el proceso participativo, el cual contó con la participación de todos los actores requeridos, y se procederá con la solicitud de conceptos y posteriormente, con la radicación ante el Concejo Distrital para su aprobación.

Se dio cierre a la reunión agradeciendo a todos por su participación.

<b>RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:</b>
Actualización del Capítulo de inversiones con cargo al SGR
Presentación Cambio nombre iniciativa N 19 - 22 abril
Presentación Centro de Bienestar Animal - DISTRITAL CARTAGENA
Dotación de espacios para el desarrollo y fortalecimiento del Bienestar Físico y mental Umayor.
“MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SITM DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS – TRANSCARIBE”.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 2.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha:</b> 04/03/2024
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 26 de 29

**ASISTENTES**





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 27 de 29

ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
 MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES  
 REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Código: GDOGC01-F002  
 Versión: 2.0  
 Fecha: 04/03/2024  
 Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	TEMA/EVENTO:	FECHA:	CARGO:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:	HORA:	FIRMA:
LUGAR:	Salón Licelio Martínez Martínez	Heza de Priorización SGR - Propuesta de Modalidad	22 Abril 2025					
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CECULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA		
	Yolanda Botero G	F	-	23/52016	NO	Secretaría	31057889	
	Teolinda Z	F	-	104740610	-	Secretaría	31057889	
	Camile Rey S	M	-	7143346	-	2a. Promoción	31057889	
	Emmanuel Uragua	M	-	10433354	NO	Consejo	31057889	
	Silvio Carabouilla	M	-	9,284,707	NO	CONGRESO REPRESENTATIVO	315788058	
	Marco GARCIA R	M	-	104338011	NO	E.DI-TAL3 EDL	3013057889	
	Oscar Morales	M	-	71-20883	NO	EDL 2	30037889	
	David Herrera	M	-	1004904048	NO	C.T.P	301449281	
	Erica Patricia Martínez GARCÍA	F	AFAO	45573919	NO	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - 5.6202	301357355	
	Willy A. Arraú C	M	-	73,123,185	NO	INSTRUMENTOS DE POLÍTICA PÚBLICA	3002205745	
	Jun Camilo Ojeda C.	M	-	4,145,821	NO	CONSEJO ASISTENCIAL	300219370	
	Ligia Berna Gómez	F	AFRO	45549359	SI	e. COM. HUDIM CONYUGA	31721077	
	Solida Acuña H	F	AFRO	104457073	NO	C.C.M. Jocabeth consejera	301023249	
	Rocio Castilla E	F	AFRO	1-143-344-600	NO	C.C.M. Cándida CONSEJERA	3053162204	
	Sandy Ospina J	F	AFRO	22-186,814	NO	Consejera mujer consejera	320567168	
	Angy Raquel Ponce	F	Mestiza	3088880	NO	Umayeri	312208981	
	Alfonso San José	M	Mestiza	23141590	NO	ROBERTO DE PAZ, DHH	322343865	
				14512914	NO	EDP / DDC	310591371	



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
ACTA DE REUNIÓN	Página 28 de 29



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F002
MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	FECHA:	22 Abril 2025	HORA:						
LUGAR:	Salón Vicente Martínez Martello	TEMA/EVENTO:	Revisión Priorización SER - Propuesta de Modificación							
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CECULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	JOSE PAUL RIVERA S	M	AFRO	73163308	NO	FEDEJMS	PTE	31678354	joselpaulrivera@ser.gov.co	[Firma]
	DELFINA RIVERA FERRER	F	Mestiza	45443962	SI	Asesoría Local	PTE	319705613	delphinarivera@ser.gov.co	[Firma]
	TERESA BONFOR T	F	—	46185430	—	Tecnicismo	Asesora	313233244	teresa.bonfor@ser.gov.co	[Firma]
	EDUARD GOMEZ S	M	AFRO	72008207	—	ASISTENTE	Presidente	3165516602	eduard.gomez@ser.gov.co	[Firma]
	ADOLFO FAJAN FERRER	M	—	41033055	—	UINATA	Director	322601298	adolfo.fajan@ser.gov.co	[Firma]
	JOHANNA OCHOA SANTI	F	—	104446800	—	Oficina Mujer	Directora	301211021	johanna.ochoa@ser.gov.co	[Firma]
	RODRIGUEZ SARDORIO GONZALEZ	F	—	1143338390	—	IPCC	Asesora	318660872	rodriguez.sardorio@ser.gov.co	[Firma]
	HELENA B. SERRA S	F	—	45503573	—	JRL	Asesora	314580767	helena.b.serra@ser.gov.co	[Firma]
	JOSELYN NAVAS V.	F	Negra	443337882	—	Co. P. la Ferte	Asesora	312696448	joselyn.navas@ser.gov.co	[Firma]
	EDUARDO DE LA CRUZ	M	CTP	10012048	—	CTP	Asesor	301742461	eduardo.de.la.cruz@ser.gov.co	[Firma]
	SABASHON CASTILLO HURTADO	M	—	10424496	—	Transigente	Comunitaria	302459885	sabashon.castillo@ser.gov.co	[Firma]
	ANASTASIA HERNANDEZ S	F	AFRO	41329801	—	FINANCIERA	Asesora	314582943	anastasia.hernandez@ser.gov.co	[Firma]
	LUIS ANAYA	M	—	104446209	—	Transigente	Asesora	311608489	luis.anaya@ser.gov.co	[Firma]
	HUGO TIRADO	M	—	41630466	NO	Transigente	D.O.	300117221	hugo.tirado@ser.gov.co	[Firma]
	ROBERTO PARRA BARRON	M	—	73129393	NO	TRANSACCIONES	Director Técnico	3135957609	roberto.parra@ser.gov.co	[Firma]
	DORIS TAVARES	M	—	409442158	NO	Despacho	Alcalde	—	doris.tavares@ser.gov.co	[Firma]
	YOLKA PERALTA	F	—	10360103	NO	SECRETARÍA	Asesora	302571924	yolka.peralta@ser.gov.co	[Firma]

	<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	<b>Código:</b> GDOGC01-F001
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>Versión:</b> 2.0
	<b>PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES</b>	<b>Fecha:</b> 04/03/2024
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página</b> 29 <b>de</b> 29

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
07/12/2016	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza nombre del subproceso conforme al mapa mental. Se cambio el tamaño de la letra de encabezado, de arial 10 a arial 8. En el contenido del documento se unifica el tamaño de la fuente a 11. En el encabezado se cambió vigencia por Fecha.	2.0

## VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre: Everlides Novoa Salcedo</b> Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41 Fecha: 04/03/2024	<b>Nombre: Angelica Chaves Sierra</b> Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024	<b>Nombre: José Carlos Puello Rubio</b> Cargo: Director Administrativo del Archivo General Fecha: 04/03/2024